

RESOLUCIÓN 18/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto eleve formal protesta al Gobierno de la República del Paraguay respecto al nuevo atentado a la soberanía territorial de la República Argentina por parte de la Prefectura General Naval de Paraguay, ocurrido el 25 de junio de 2023 en Punta Ñaró, departamento de Ituzaingó, provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Firman:

Dr. Pedro G. Cassani- Presidente H. Cámara de Diputados.

Dra. Evelyn Karsten- Secretaria H. Cámara de Diputados.

Autores: Acevedo, Arias, Braillard Pocard, Díaz, Martino y Meixner.

Expte. [17733](#)